Año VI. Viernes 21 de Julio de 1876. Núm. 1111.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles viernes y domingos de cada semana.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

Redaccion y Administracion.—Calle del Progreso, núm 2, piso 3.º-5.
ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 2 rs. línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Extrangero.

Paris 18.—Hoy ha comenzado en el Senado la discusion sobre la facultad que solicita el gobierno para conferir los grados universitarios.

Dicen de Constantinopla que reinan en aquella capital temores por la salud del Sultan.

Con este motivo se ha aplazado la ceremonia de la investidura.

Prís, 17.—La Cámara, á peticion de M. Gambetta y con consentimiento del gobierno, ha aplazado la discusion del crédito destinado á la manutencion de los carlistas internados.

Se ha confirmado la ocupacion de Kleck por los montenegrinos.

Lóndres.—M. Disraeli, contestando á una interpelacion, dice que las crueldades cometidas en Bulgaria han sido groseramente exageradas, y añade que los cristianos búlgaros se alistan con los mahometanos contra la Servia, y se trata de dar á los voluntarios una bandera en que vayan mezcladas las insignias de ambas religiones.

París, 18.—El Senado ha declarado urgente la discusion del proyecto de ley sobre los grados académicos.

Se ha desmentido el rumor de que M. Carré Kerihouet haya sido muerto en desafío por M. Robert Mitchel. No se ha verificado ni se verificará dicho desafío.

—El Rey de los belgas se halla enfermo.

En una circular del ministro de negocios extrangeros de Rumanía se desmienten los rumores de movilizacion del ejército.

GERONA 21 DE JULIO DE 1876.

Conste.

Memorable ha sido la sesion del Congreso del dia quince del actual, cuyo extracto damos en otro lugar de este número, no por su duracion, sino por la cantidad y calidad, digamoslo así, de los oradores que en ella tomaron parte gracias á la gravedad del asunto que se discutia y al tacto y profunda intencion del elocuente tribuno nuestro querido amigo D. Práxedes Mateo Sagasta, cuyo discurso intencionado, sútil, habilidoso y doctrinal sería suficiente á darle fama de verdadero orador, si no la tuviera perfectamente adquirida en su larga historia política, como la tienen asi mismo todos cuantos en la discusion tomaron parte.

No pretendemos sintetizar aqui lo dicho por todos y cada uno de los Diputados que hicieron uso de la palabra puesto que, apesar de las condiciones de nuestra publicacion, encontrarán en otro lugar nuestros lectores el extracto de la sesion tomada de un colega tan amante de todos los gobiernos como lo es *La Correspondencia de España;* á él nos referimos, si bien con el sentimiento de no poder hacer comentarios por razones bien fáciles de comprender: no obstante, no podemos dejar en el tintero la contestacion que por nuestra parte merecen los que se han empeñado en dividir al partido Constitucional, tomando para su objeto pié de cualquier acontecimiento por nímio y natural que en realidad sea, empeño inútil y que de conseguirse, cosa imposible, no habria por cierto de reportar grandes beneficios ni á los que hoy ocupan el poder, ni á las mismas instituciones del país, pues en España hacen falta colectividades organizadas y numerosas como la Constitucional para poder practicarse con desembarazo los principios constitucionales y hacer que el turno del poder se ejerza con sujecion á los deseos de la opinion pública y á la voluntad del poder irresponsable segun el código fundamental de la nacion.

Hacen falta partidos, lo cual quiere decir que hay necesidad de organizar y fundir en un cuerpo las muchas fracciones que viven aisladas é independientemente en el campo de la política, única manera de poder formar ese partido conservador cuya base está en los cuerpos colegisladores, pero que con ella y todo, aun no ha podido realizarse el deseo patriótico y francamente expresado por el señor Cánovas del Castillo; reunir en un solo cuerpo, decimos, esas fracciones diseminadas por causas evidentes de conflictos casi siempre por vivir á impulsos del mas exagerado personalismo, y no pensar en desorganizar lo que está organizado ni trabajar á este fin, porque si se consiguiera, las consecuencias serían fatales en momentos dados.

Pero el empeño existe; el deseo de que se dividan los constitucionales se manifiesta á toda hora y en cuantas ocasiones sucede por pura casualidad algo que servir pueda de escusa á los empeñados, y si es verdad que siempre el desengaño es lo que consiguen, tambien lo es que no por esto desmayan y dejan de emprender nuevamente la campaña como sucede hoy con motivo de haber votado parte de la minoría constitucional el voto de confianza que se discutia despues de hecha la delaracion por el Presidente del Consejo de Ministros, y haberse abstenido la otra parte de emitir su voto. Esto, que nada tiene de particular y que estuvo á punto de acontecer en la misma mayoría, es hoy el motivo denunciador de esa division tan buscada, cacareada y deseada, division que, para desgracia de sus *amadores,* no llega y para mayor fatalidad de ellos no llegará, porque partidos formados sobre la base de un cuerpo de doctrina fijo é invariable, amparados por la idea, fortalecidos por la fé, animados por el entusiasmo y guiados por el amor á la pátria y á la libertad, ni se debilitan en su fuerza, ni se dividen en su organizacion, ni corren las eventualidades de los grupos esos personales cuyo anhelo es el medro ó la existencia acomodaticia del bien pasar.

¿Que ha sucedido para tanta bulla y tan señalada division? Que la minoría Constitucional, creyendo que lo que el Gobierno queria era la continuacion de la suspension de garantías, tenia acordado abstenerse de tomar parte en la votacion, y que cuando el Sr. Cánovas declaró que lo que se trataba era de un voto de confianza al Gobierno, los que entendieron la declaracion votaron y los que no la oyeron, se abstuvieron abandonando el salon, lo cual, como se vé ni tiene nada de nuevo ni de particular y siendo la votacion libre, como lo era en este caso, todavía aparece mas ridículo el clamoreo de los enemigos de los Constitucionales, quienes debian comprender si estuvieran en su sano criterio, que si el partido constitucional tuviera algun gérmen de division, no sería el Congreso el punto designado para su manifestacion, porque con ello se cometeria una insigne torpeza.

La Iberia, El Constitucional y todos los colegas órganos del partido, se rien del empeño de los que buscan esa division y nosotros, por nuestra parte, nos condolemos de esa jente, tanto por el ridículo en que siempre que se meten á pronosticar, quedan, cuanto por la falta de sentimientos nobles, levantados y patrióticos que acusan.

El partido constitucional ni se divide ni se dividirá y solo desea tener en frente partidos de gobierno como él fuertes, como él robustos, como él compactos y como él patrióticos, único modo de que nunca peligren las altas instituciones ni las libertades pátrias. Conste para siempre.

GUERRA DE ORIENTE.

Por despachos llegados ayer se asegura que ya se encuentran dos brigadas sérvias delante de Mostar, capital de la Herzegowina. Las manda el general Limber. Tambien se dice que los turcos han perdido una accion cerca del Timok, dejando en poder de los sérvios 20 carros de municiones.

—De Rusia han salido 28 médicos para el ejército de Montenegro y 140 para Sérvia. Además se ha concedido autorizacion para ir á servir á su patria á todos los sérvios que hay en el ejército ruso.

—Una correspondencia publicada por el *Journal des Debats,* dice que el cuerpo sérvio mandado por Alimptz ha sido batido en Bjelina, despues de haber obtenido ventajas que destruyó la aparicion de Osman-bajá con una division de otomanos. Sin embargo, en un depacho del 13 del corriente, asegura que los turcos han vuelto á abandonar sus posiciones con pérdida de 100 metros.

—De Constantinopla dicen con la misma fecha que los sérvios han sido batidos en Kondreduman.

—A pesar de las noticias contradictorias que diariamente llegan del teatro de la guerra, es lo cierto que los turcos no han penetrado en territorio sérvio, y que los diferentes combates ocurren todos en el de Turquía. De aquí es fácil inferir que las ventajas hasta hoy están de parto de los montenegrinos y sérvios, puesto que no han retrocedido y conservan aun su carácter de invasores.

Viena 16.—Turquía ha declarado que no consideraba á los sérvios y montenegrinos como beligerantes, sinó como á súbditos suyos rebeldes.

Una circular diplomática del ministro de Negocios extranjeros de Turquía, dirigida á las potencias, declara que los príncipes de Sérvia y Montenegro, vasallos del sultan, son los únicos causantes de la guerra, y que sobre ellos debe recaer toda la responsabilidad.

París 17.—Las noticias del teatro de la guerra continuans iendo muy confusas. Mientars los despachos oficiales de Constantinopla insisten en que la accion librada anteayer fué faborable á las armas otomanas, los telégramas de Belgrado pretenden que la victoria ha sido para los sérvios.

Hay mucha exageracion en las noticias que publican algunos periódicos respecto á los combates que han ocurrido hasta ahora.

La impresion general es que los servios no ganan terreno.

Si los servios sufrieran un gran descalabro, se creen que las potencias intervendrian inmediatamente para conseguir un armisticio.

Lóndres 17.—Median activas negociaciones entre Inglaterra y Alemania, Prusia y Austria acerca de la cuestion de Oriente.

Se asegura que el gobierno inglés ha conseguido afirmar la política de no intervencion.

El príncipe de Bismarck y el conde de Andrassy celebrarán en breve la entrevista que se viene anunciando.

Segun telégramas de Belgrado que publican los periódicos ingleses ayer llegaron allí un gran número de voluntarios de diferentes puntos de Europa.

París 19.—Se publicado el «Memorandum» de Rumanía que se ha circulado en vista de la conferencia de las potencias.

Los turcos han entrado en Negotin (Timok.)

El gobierno otomano está irritadísimo por habérsele cerrado el puerto de Klek, y continuará bombardeando á los montenegrinos.

CONGRESO.

La gran importancia que ha tenido la sesion del sábado último en que se ha discutido el voto de confianza al Gobierno, nos obliga á dar de ella un ligero estracto tomado de un periódico de Madrid que, por sus relaciones con la situacion, es generalmente tenido por semi-oficial.

Dice así la *Correspondencia de España:*

El Sr. *Sagasta* consume el segundo turno en contra sincerando al partido

constitucional de los cargos y ataques de que ha sido objeto.

«No se tiene en cuenta las circunstancias escepcionales en que gobernó. El partido constitucional ha llevado la nave del Estado á puerto de salvacion. ¿Y qué pasajero, cuando llega á tierra despues de librarse de los peligros de una horrible borrasca, pide cuenta al capitan del barco de la carga que tuvo que arrojar al mar para conseguir salvarlo?

«Nosotros hicimos en tiempos calamitosos lo que este gobierno no ha hecho en épocas bonancibles.»

Recuerda que durante su gobierno se concertó el plan que dió por resultado el término de la guerra y se preparó la normalizacion de circunstancias que hoy disfrutamos.

Antes con dos guerras y profundamente perturbada la sociedad, se comprendia, se justificaba; pero hoy, pacificada la Península y restablecido el órden, no tiene razon de ser la dictadura actual. (Muestras de aprobacion en la izquierda).

Compara la situacion de la prensa en la época de su gobierno con la que disfruta hoy recordando que en sus tiempos se imponian multas y no se cobraban, y existia absoluta libertad de escribir.

Hoy se ataca al Papa, se discuten altas instituciones, pero todos los periódicos suspensos lo están por ataques más ó menos duros á la personalidad del señor presidente del Consejo de ministros.

«Yo reto á los periódicos, continúa diciendo, para que digan las molestias que yo les he causado por referirse á mi persona cuando ocupaba el poder.»

Que haya un tribunal especial de imprenta no quiere decir nada ni garantiza nada. Tambien era un tribunal el de la Inquisicion, y los que iban á la hoguera no se considerarian muy satisfechos por estar condenados en virtud de una sentencia.

Habla de la renovacion de ayuntamientos, que hoy se verifica por el capricho de un cacique, estando discutiendo las leyes orgánicas. En su época se hacian dichas renovaciones por causas de órden público, por imperiosas necesidades de la guerra civil.

Ocupándose de las deportaciones que él ordenó, asegura que solo comprendieron á criminales que no pertenecen que no pueden pertenecer á ningun partido político. Y escita á los jefes de todas las fracciones á que se desmientan.

Califica de rebelde la bandera de don Alfonso antes de la restauracion.—(Momentos de confusion).

Refiriéndose al destierro de los secretarios de los círculos alfonsinos, dice que fueron desterrados merced á que habian faltado á una circular en que el gobierno dictaba disposiciones determinadas, y que se procedió con tal rigor que uno de ellos manifestó estar enfermo y se le dejó permanecer en Madrid bastante tiempo, y los otros dos, que pidieron próroga, salieron cuando y como quisieron.

Todos los reyes constitucionales lo han sido hasta hoy por la gracia de Dios y la Constitucion. Ahora á tal estremo han llegado las cosas que solo reinan por la gracia de Dios.

Por otra parte, dice, la Constitucion de 1876 no tiene ni la gracia de Dios ni gracia ninguna.

Declárase ardiente partidario de la armonía entre la soberanía del pueblo y los poderes públicos, y cree funesto para altas instituciones el crear antagonismos y sembrar desconfianzas.

Acusa al gobierno de despótico y añade que si el despotismo es el propósito de la restauracion, ningun liberal le dará su apoyo.

El señor *Presidente* llama al órden al orador prohibiéndole el que vuelva á hacer apreciaciones que afectan á una institucion augusta.

El señor *Sagasta*: Me he referido al gobierno.

El señor *Presidente*: Conviniendo en que el ministerio se llama restauracion puede continuar S. S.

El señor *Sagasta* sigue haciendo reflexiones sobre lo innecesaria que es la dictadura cuando hay paz, numerosos ejércitos de mar y tierra y una ley constitucional.

Queremos que el gobierno respete esa ley y las prerogativas de las Córtes. Si quiere suspension de garantías, que la pida y se la daremos.

Esa dictadura es un absurdo parlamentario. Habeis suspendido las garantías de la Constitucion antes de promulgarla. Las dictaduras se toman, no se dan. (Rumores).

¿Quereis tomárosla? Pues entonces señores diputados vámonos á nuestras casas, que nosotros no hacemos aquí nada. (Sensacion.)

Humillais á las Córtes, rebajais el sistema representativo y todo lo empequeñeceis para aparecer mas grandes.

A vosotros, señores ministros, se pueden aplicar aquellos versos.

«Las torres que desprecio al aire fueron,
A su grande pesadumbre se rindieron.»

(Bien, Bravo.)

Alude á todos los jefes de partido para que vuelvan por los fueros del Parlamento, y alude tambien al presidente del Congreso, recordando que en alguna otra ocasion solemne descendió del sillon presidencial á los escaños para llevar á cabo importantes actos políticos.

Si no se atienden estas indicaciones, señores diputados, deberemos avergonzarnos andando los tiempos, de haber pertenecido á unas Córtes que permitieron se hollaran sus sagrados y respetables fueros. (Aplausos en la izquierda.)

(Algunos diputados felicitan al señor Sagasta.)

El señor *Barrajo* habla para alusiones como presidente del tribunal de imprenta en Madrid.

El señor *Ministro de la Gobernacion* afirma que el gobierno no teme á la discusion.

Repite que el gobierno ha recibido la suspension de garantías del poder legislativo, de las Córtes que se la concedieron á sus predecesores.

Pone de manifiesto las contradicciones en que ha incurrido el señor Sagasta.

Se suspende la sesion hasta las nueve de la noche.

A las diez menos cuarto de la noche se reanuda la sesion bajo la presidencia del señor Posada Herrera.

El señor *Ministro de la Gobernacion* sigue contestando al señor Sagasta é insistiendo en que el gobierno está con la dictadura y con la opinion pública representada por la mayoría de las Córtes.

La suspension de garantías existe en virtud de una ley y el gobierno cuenta con la confianza de la corona y del Parlamento sin que nada signifiquen las protestas del señor Sagasta, á no ser una cosa que no quiere nombrar el orador en bien del partido constitucional.

Estraña que este solo encuentre bueno lo que él ha hecho, y pregunta si el señor Sagasta acepta únicamente la responsabilidad del primer período de gobernacion relativo al 3 de enero

El señor *Sagasta*: La acepto absolutamente toda

El señor *Ministro de la Gobernacion* rechaza la idea de que el señor Sagasta solo haya deportado á las Marianas criminales culpables de delitos comunes. Esos supuestos criminales eran insurrectos de los de Cartagena, pero oscuros hijos del pueblo han podido cometerse impunemente con ellos toda clase de arbitrariedades.

Este gobierno, dice, no manda á Filipinas por fútiles causas niños de catorce años y cuando trate de castigar rebeldías, lo hará dirigiendo la estocada al corazon, haciendo objeto de sus medidas á los autores de aquellas por muy importantes políticos que sean. (¡Bien, muy bien!)

«S. S., dice al señor Sagasta, tendia su mano protectora á los políticos de toda especie.»

El Sr. *Sagasta*: Menos á los criminales de Montilla é incendiarios de Alcoy.

El Sr. *Ministro de la Gobernacion*: Y los individuos de un círculo político adictos á una bandera que S. S. llamó esta tarde rebelde ¿Porqué fueron amenazados con un viaje á Filipinas si se atrevian á felicitar en su cumpleaños al que hoy es el rey de España?

Respecto de la renovacion de ayuntamientos censura la verificada en tiempo del partido constitucional.

El señor *Sagasta*: ¿Y la guerra civil?

El señor *Romero Robledo* continúa diciendo que la mayor parte de los actuales ayuntamientos lo eran en la época del señor Sagasta.

Al ocuparse de la prensa repite que nunca ha disfrutado de mayores garantías. Todas las oposiciones afirman siempre que está tiranizada la prensa mientras las personas sensatas y desapasionadas se escandalizan de las libertades que se le permiten.

Describe la penosa situacion de la prensa durante la dominacion de los constitucionales y enseña al Congreso un número del *Tiempo* tachado de arriba á bajo en los dias en que, segun el señor Sagasta, no habia lapiz azul, negro ni rojo.

El señor *Sagasta*: Esos tachones puede hacerlos cualquiera y á cualquier hora. No prueban nada.

El señor *Ministro de Fomento*: Yo tengo pruebas.

El señor *Sagasta*: Ya le diré yo luego á S. S. todo lo que puedo decirle sobre el particular.

El señor *Ministro de la Gobernacion* recuerda ciertas enojosas y fuertes disposiciones tomadas en materia de imprenta, y lee varias circulares dirigidas á los gobernadores.

El gobierno actual tiene la modestia de declararse *plagiario* de sus antecesores.

El señor Castelar entregó á la prensa á la prudente arbitrariedad de los gobernadores.

El señor *Castelar*: No es exacto.

El señor *Ministro de la Gobernacion*: Ya habeis oido cual es la genealogía de la legislacion sobre imprenta. Nosotros, además de mejorarla, le hemos dado un procedimiento y un tribunal compuesto de individuos de esa digna magistratura, única cosa de que podemos envanecernos. ¿Se rie el señor Castelar?

El señor *Castelar*: Me rio de que eso sea lo único bueno que tenemos.

El señor *Romero Robledo* demuestra las ventajas de la pena de suspension sobre la de multa y responsabilidad personal.

Si el señor Sagasta perdonó multas, este ministerio ha levantado suspensiones.

Hace una viva pintura de la situacion de la guerra al advenimiento de la restauracion, que al dar bandera y nombre á la causa nacional le dió tambien la victoria. (Grandes muestras de aprobacion.)

Da un entusiasta y cariñoso adios á la mayoría, indicando la posibilidad de que no vuelva á dirigirla la palabra, y manifestando que pueden los señores diputados que la componen volver á sus hogares, habiendo cumplido fielmente sus deberes para con el rey y con la pátria. (Repetidos y calurosos aplausos.)

El señor *Castelar* esplica el sentido y la significacion de la dictadura.

Con elocuente palabra y vivos colores describe el cuadro de horrores que ofrecia España cuando tuvo que apelar á la dictadura para salvar el honor y la libertad. (Aplausos.)

Y si no encontrais, dice, justificada mi dictadura, no teneis corazon en el pecho ni conciencia en el alma.

Defiende al Señor Ruiz Zorrila de los ataques de que ha sido objeto. (Frecuentes interrupciones.)

Niega que predicara el asesinato, el que estaba revestido con toda la impunidad de la omnipotencia que dá el poder, y que mantenga inteligencias con sus mas capitales enemigos.

El decreto ú ordenanza de imprenta dado por el gobierno, eleva segun el orador, la ilegalidad á ley.

Yo no hice, continúa diciendo, mas que aplicar á la imprenta la ley de órden público que estaba vigente, pero vosotros, señores ministros, os reservais la facultad de someter la razon humana á vuestras arbitrarias combinaciones al no permitir que ninguna publicacion salga á luz sin el permiso ministerial.

Con el sistema que seguis se dá el caso de que un mismo hecho pueda ser objeto de una causa ante los tribunales de justicia de un procedimiento especialmente el tribunal de imprenta y de una medida gubernativa.

Se declara partidario del órden público del ejército obligatorio disciplinado, del sufragio universal de Francia, unido con el servicio universal de Alemania y de la integridad de la pátria.

La dictadura actual no tiene límites ni objeto. Aquí ocurre lo mismo que en Roma en tiempo de Augusto. Allí todo lo absorbia el César; ahora, Córtes, prensa, todo lo monopoliza el poder del gobierno.

Considera que la mayoría está disuelta y el ministerio sin verdadero apoyo en la Cámara despues de acentuada la actitud de las oposiciones, de los ataques del señor Sagasta, de la conducta observada por importantes hombres políticos y del silencio del señor Alonso Martinez

El señor *Alonso Martinez*: Pido la palabra. (Sensacion.)

El señor *Castelar:* Yo me felicito de ello y le cedo gustoso la palabra á S. S. Hora es que salgamos de la incertidumbre.

Concluye abogando calurosamente por la libertad de imprenta.

El señor *Ministro de la Gobernacion* reproduce lo que tiene manifestado respecto del señor Zorrilla, dando varios detalles en corroboracion de su aserto.

El señor *Anglada*: Pruebas.

El señor *Ministro de la Gobernacion* lee un documento en que el señor Ruiz Zorrilla hablaba del esterminio de todos los conservadores.

El señor marqués de la *Vega de Armijo* usa de la palabra para alusiones, diciendo que mas valia no haber hecho la Constititucion, que faltar á ellas sin respeto á las prerogativas del monarca y de las Córtes. (Muestras de aprobacion en la izquierda.)

El señor *Albareda* dá esplicaciones de sus actos como gobernador de Madrid en lo relativo á la prensa.

Recuerda que accediendo á los deseos de algunos directores de periódicos acordó por un esceso de debilidad que fuesen revisadas préviamente ciertas publicaciones pero sin esperar nunca que en vez de agradecerse el favor se hubiese guardado en el fondo de la conciencia para arrojarlo á la cara en este solemne momento. (Aplausos).

El señor *Alonso Martinez* opina que el gobierno no debe quedar desarmado durante el interregno parlamentario. (Rumores en la izquierda).

No me importan los rumores, tengo el valor de mis creencias; no conozco nada mas vulgar que el valor de las oposiciones. (Nuevos murmullos).

Yo y mis amigos no consideramos á este gobierno digno de un voto de censura, y tendrémos el valor de darle nuestro apoyo.

El señor *Pidal* habla para alusiones negando su voto de confianza al gobierno.

El señor *Presidente del Consejo de mi-*

nistro, asegura al señor Castelar que de su ideal político no hay mas que una quimera en su frente y en sus lábios y la tristísima práctica que ofrecen la demagógia de Andalucía y el cantonismo de Cartagena. (Bien. Muy bien).

S. S. dice que la nave de la Edad Media á que ha hecho referencia el señor Castelar, no caerá en manos de piratas como en su tiempo las naves de la pátria.

Rechaza el calificativo de soberbio que le há dirigido el Sr. Sagasta, manifestando que los soberbios son los que se atreven á ofender á la magistratura española con apreciaciones que solo serian acogidas triunfalmente en Ceuta ó en Melilla.

(Grandes aplausos. Vivas protestas en la minoría. Los Constitucionales increpan fuertemente al señor Cánovas. Momentos de ruidosa confusion.)

El Sr. *Sagasta*: Que se escriban esas palabras.

El señor *Presidente del Consejo de ministros* esplica sus palabras entre frecuentes interrupciones y acaloradísimas frases que se cruzan de unos bancos á otros.

El orador prosigue diciendo que es necesario alejar del debate la idea de incompatibilidad entre la suspension de garantías y las prerogativas de las Córtes.

Este gabinete no ha hecho mas que aprovechar una ley votada en Córtes á favor del señor Castelar.

La suspension de garantías es compatible con la Constitucion, y por otra parte bueno es recordar que dentro de pocos dias, cuando las tareas legislativas se suspendan, el gobierno, por un simple decreto, podria haber declarado en suspenso esas garantías en uso del derecho que le concede la Constitucion.

Declara que muchos de los deportados por órden del Sr. Sagasta, lo fueron por delitos políticos, por complicados en los sucesos cantonales. Y si se alzara la suspension de garantías, volverían otra vez á la Península, volverian todos esos criminales deportados á causa de gravísimas perturbaciones.

Siempre ha sido práctica parlamentaria el presentar votos de confianza como el que se discute al terminar la legislatura para robustecer el poder ministerial.

Concluyendo su discurso se dirije á la mayoría, y en medio de las mayores muestras de aprobacion, pide que, cada uno vote segun su conciencia y apoye al gobierno si lo cree oportuno, en la seguridad de que con su ayuda sabrá sacar á salvo los altos intereses del país. (Prolongados aplausos.)

El Sr. *Sagasta* rectifica pidiendo una esplicacion de sus palabras al señor Cánovas.

El Sr. *Presidente*: Ya la ha dado.

El Sr. *Sagasta*: Yo no he ofendido á la magistratura española, he criticado la organizacion de un tribunal que me parece malo.

¡Cómo he de juzgar imparcial á un tribunal cuyo presidente toma parte en nuestros debates al lado de la mayoría y está ciego por la pasion política!

El Sr. *Borrajo* protesta calurosamente.

El Sr. *Sagasta* declara que si se trata de un voto de confianza, la minoría constitucional, aunque votando en contra tomará parte en la votacion, pero si este es un proyecto de suspension de garantías, los constitucionales se abstendrán de votar.

El Sr. *Cánovas* repite sus palabras sobre la magistratura española. Dice que las garantía no reposan en ninguna Constitucion, sinó en el fondo de nuestras leyes, y defiende la proposicion, que cree no puede redactarse de otro modo.

Dijo que no tiene porque lamentarse de que al Sr. Sagasta le haya parecido mal su discurso, pero que lo mismo le pasa á él con algunos mas del Sr. Sagasta y no lo dice. (Risas.)

Que al decir que los ataques del señor Sagasta al tribunal de imprenta serian oidos con gusto en Ceuta y Melilla, quiso indicar que los criminales oyen siempre con gusto los ataques á los jueces.

Que él no censuraba las medidas adoptadas por otros gobiernos y que considera justas, no teniendo fundamento, por lo tanto, la acusacion del Sr. Sagasta, y que en vista de las circunstancias actuales cree precisa la suspension de garantías tanto como en los tiempos del señor Sagasta.

Insiste en su afirmacion de que es una cuestion de confianza. Declara que el señor Sagasta no ha entendido bien á los ministros á quienes ha aludido, pues han dicho lo que él.

Añade que la proposicion no ha podido redactarse de otra manera sino en la forma de que la conducta del gobierno merecía ó no la aprobacion de las Córtes. Dijo que no es incompible el cargo de diputado con el de magistrado.

El señor *Castelar* dijo que no ejerció la dictadura sino que tenia facultades estraordinarias en las provincias donde habia guerra, y el dia en que leyó el mensage la abdicó. Declara que no puede votar la proposicion, por considerarla atentatoria á las facultades de las Córtes.

El señor *Cánovas* rectifica, insistiendo brevemente en sus palabras.

El señor *Alvarez*, (D. Fernando) dijo que él no se mostraba favorable á votar la proposicion, si envuelve la completa suspension de las garantías.

Volvió á hablar el señor *Cánovas* diciendo que no se trataba de tal suspension.

El señor *Sagasta* se levantó á rectificar, manifestando que iba á proponer un medio que salvara todas las dificultades.

Dijo: «traiga el gobierno el decreto de suspension de garantías y en la forma que previene la Constitucion, y nosotros votaremos y la Constitucion quedará salvada; pero si así no lo hace, será vanidad, vanidad, vanidad.»

El señor **Presidente del Consejo** se levanta y dice que no puede aceptar la trasaccion que se le propone, pues que la cuestion se reduce á esperar unos dias á que se cierren las Cámaras, y entonces se suspenderán las garantías por un decreto, conforme lo faculta la Constitucion.

Puesta á votacion la proposicion, resultó aprovada por 213 contra 26.

GACETILLA GENERAL.

En Santa Cruz de Tenerife se ha creado un instituto de segunda enseñanza agregándosele una escuela de Náutica.

—El *Diario Mercantil* de Málaga y *El Avisador Malagueño*, han sido denunciados.

Lo sentimos vivamente.

—Como prueba del estraordinario calor que hace en Sevilla, un periódico dice que los pájaros caen á los pátios muertos al intentar levantar el vuelo en las horas del sol.

—Los periódicos de Valencia traen noticias extensas de la brillantez conque en aquella ciudad se celebran las fiestas.

—Segun una estadística de Lóndres han sido recogidos en las calles durante el año 1875, 150 niños muertos de hambre y á causa de otros accidentes; y por otra parte resultan 300 ahogados involuntariamente por sus padres, particularmente los sábados cuando vuelven ébrios á acostarse en el mismo lecho padres é hijos.

—De hoy á mañana es esperado en esta ciudad por sus numerosos amigos, el que lo es muy querido nuestro don Enrique Climen y Vidal, pues hace cuatro dias que salió de Madrid por la línea del mediterráneo con objeto de descansar dos dias en Valencia, uno en Tarragona y otro en Barcelona dirigiéndose á esta capital de pasa para Castelló de Ampurias.

—El corresponsal A. del *Diario de Barcelona* se atreve á censurar los discursos de los Sres. Castelar y Sagasta y á juzgar con la pequeñez propia de sus miras, las dotes oratorias de dichos señores.

Ahora sí que se podria decir al señor A. aquello de

. . . . á mi ver,
tu locura es singular
¿Quién te mete á censurar
lo que no sabes leer?

Cuando el señor A. comia del presupuesto en tiempos de Sagasta, Sagasta era un grande orador y hombre de Estado, y desde que cayó, es un entendimiento vulgar y un jefe de pelea. Ahora el Sr. A. come á la sombra de D. Antonio Cánovas del Castillo, cuyos talentos justamente aplaude el corresponsal A. ¿Que apostamos que algun dia, cuando el hoy presidente del ministerio no sea nada, el Sr. A. lo pone de vuelta y media? Estamos persuadidos de que la mayor gloria que pueden alcanzar los hombres, es el de ser maltratados por eminencias político-literarias como el señor A.

—¿Desde cuando y con que derecho los ajentes del Municipio dan la morcilla á los perros que están fuera de la ciudad?

¿En donde han aprendido algunos municipales esa igualdad de matar á perros que van sin bozal por las calles y dejar con vida á otros, solo porque son de la propiedad de amigos y paniaguados?

¿Desde cuando, y en virtud de que privilegio, se cree algun ajente del Ayuntamiento en la facultad de propinar la bola venenosa á perros que llevan bozal y á los que precisamente se les despoja de él?

¿Porqué se ha de perseguir á ciertos canes de la propiedad de determinadas familias hasta en las escaleras de las casas, mientras pululan por la ciudad perros callejeros, sin dueño conocido y por tanto completamente abondonados?

Por si lo que estas preguntas denuncian es cierto en todas sus partes, las trasladamos al Sr. Alcalde, seguros de que su recto amor á la justicia evitarán abusos que, de ser cometidos, pueden ocasionar alguna vez sérios conflictos entre sus dependientes y los dueños de perros.

—Dos descarrilamientos mas acaban de tener lugar en la línea ferrea de Barcelona á Zaragoza seccion de la primera ciudad á Lérida, el uno en un tren de mercancias y el otro en uno de pasajeros.

En tres semanas, son seis los descarrilamientos en la mencionada línea.

No seré yo quien vaya á Zaragoza directamente desde Barcelona. ¡Demonio con las bromas!

—Segun cartas que recibimos de Bañolas, la aglomeracion de bañistas es tal en aquella villa, que ni pagando crecidas sumas se puede encontrar hospedaje ni en fondas ni en casas de huéspedes.

Lo mismo sucede en San Feliu de Guixols; allí todo está tomado, pues las habitaciones que no están habitadas por bañistas, están alquiladas ya, de modo que, contando las familias de la provincia que han acudido á la fondas, casas de alquiler, de huéspedes, las que están para llegar y las que se han aposentado en edificios particulares, ascienden á un número respetable, segun se nos dice, el mayor que se ha conocido de algunos años á la fecha.

—El dia 23 del actual, se abrirá en Administracion Económica el pago de una mensualidad á las clases pasivas.

—El concierto dado en el café *Peninsular* la noche del último miércoles, fué muy bien recibido del numeroso público que asistió á su ejecucion saliendo todos muy satisfechos y con deseo de oir el que tendrá lugar esta noche.

Felicitamos al Sr. Busquets por el buen resultado que en la primera noche obtuvo su anunciado proyecto.

—Hace muchos dias que no recibimos el cambio de nuestro ilustrado colega madrileño *El Cronista*, á quien suplicamos procure remediar estas ausencias.

—Bueno fuera que la Comision respectiva del Ayuntamiento cuidará un poco mas de que los frutos que se venden en nuestro mercado reunan las condiciones de madurez apetecibles, y de que los vendedores no hagan el escandoloso tráfico que hacen en perjuicio de los intereses del público.

—Un periódico neo-católico, hablando del Sr. Cánovas del Castillo, dice que en la sesion del dia quince estuvo *adocenado*.

¡Es claro! Al lado de Carulla ¿que vale Cánovas?

Correo de Madrid

Del dia 17 de Julio.

—Era ayer opinion general que por ahora se halla aplazada la crísis, limitándose en todo caso la modificacion ministerial á la provision de la cartera de Hacienda.

Los periódicos ministeriales lo dejan entender así, confirmado aquella creencia.

Las últimas noticias recibidas de Italia, anúncian como probable una crísis ministerial, ocasionada por las últimas votaciones del Senado.

De realizarse un cambio en el gobierno italiano, habria que convenir en que la existencia del ministerio Depretis ha sido bien efímera, sin duda porque la política avanzada que el actual gabinete representa, no obtiene todo el apoyo que hubiera menester en la opinion publica italiana,

Correo del 18.

Asegurábase ayer que el Sr. Ruiz Zorrilla ha dirigido á uno de los diputados de oposicion una estensa carta en que despues de dar las gracias á los amigos que le han defendido contra los ataques del señor ministro de la Gobernacion, le da instrucciones para que en lo sucesivo pueda contestar en su nombre á cualquier nuevo ataque.

El Sr. Ruiz Zorrilla no cree conveniente ni posible publicar su defensa en los periódicos.

—El sábado parece se reunieron en Pau 19 coroneles carlistas para ponerse de acuerdo respecto al dia en que han de marchar á Sérvia á combatir en contra de los turcos.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Sta. Praxedes, vg. y S. Daniel profeta.

SANTO DE MAÑANA. Sta. María Magdalena, penitente.

TELÉGRAMAS.

Madrid 19.—Ayer no terminó en el Congreso el debate sobre el proyecto de abolicion de fueros, esperándose que concluya hoy ó mañana.—En el Senado continúa la discusion del presupuesto de ingresos, necesitándose el resto de la semana para los asuntos pendientes.—Los constitucionales celebraron ayer un banquete en los Jardines del Retiro para obsequiar al señor Sagasta, asistiendo 52 individuos.

ANUNCIOS.